

**REQUISICIÓN DE COMPRA**  
RECURSO ORDINARIO

223/2025

REQ. No.	20110/2025
FECHA:	20110/2025
P. UNITARIO	COSTO TOTAL
\$ 4,008.33	\$ 8,012.68
\$ 3,703.33	\$ 7,406.68
\$ 1,066.87	\$ 8,533.36
\$ 1,530.00	\$ 3,060.00
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$ 27,012.68</b>
<b>I.V.A. 16%:</b>	<b>\$ 4,322.03</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 31,334.71</b>

AREA o DEPARTAMENTO	SOLICITA:	DESCRIPCION		
Departamento de Tecnologías	José Vilmael Rodríguez			
PARTIDA	CLASIFICADOR	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
2141	2000	PZ	2	Edif. 2x8x15.10. M. Puro Profesional B. Bloch
2141	2000	PZ	2	DT. M. M. 2. Trazos simples + 1. Resaca + adorno
2141	2000	PZ	8	Esca. Peraltillo. An. 55704. Con. Buech
2141	2000	PZ	2	Fuente. 1200w. 4h

FORMA DE PAGO:  CHEQUE  TRANSFERENCIA

PARCIAL ( ) TOTAL ( X )

IMPORTE:

CLASE:

N.º CUENTA:

OBSERVACIONES:

<p>José Vilmael Rodríguez SOLICITA Autoridad Firma</p>	<p>MIRIAM SUAREZ RODRIGUEZ VALDERRAMA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Autoridad Firma</p>	<p>MIRIAM SUAREZ RODRIGUEZ VALDERRAMA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Autoridad Firma</p>
--	--	--

CLAVE: 20110-01

FECHA: 22 de octubre de 2025







DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS

Oficio DPyE/SI/29/2025

Asunto: Bafle

Tlajomulco de Zúñiga, Jal. a 20 de octubre del 2025

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

Por medio del presente solicito su apoyo para llevar a cabo la compra de accesorios menores "Bafle". El requerimiento señalado se encuentra dentro del programa anual de adquisiciones 2025, será cubierto con recursos de la federación con la partida 2141, señalando que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bafle De 8 1,500 W Pmpo Profesional Bluetooth	2
Dji Mic Mini 2 Transmisores + 1 Receptor + Estuche	2
Bocina Portátil Aiwa Aws600bt Con Bluetooth	8
Power Bank 20000mAh	2

De igual forma, manifiesto que no existen productos alternativos que puedan satisfacer las necesidades detectadas a un precio más bajo, o en su caso, la inexistencia de estudios o consultorías similares a las que se soliciten; así como que esta Dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la prestación de dichos servicios y que la presente solicitud atienda a la correcta programación de adquisiciones de esta Área Requerente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al Presupuesto de Egresos aprobado.

Estos equipos permitirán mejorar la calidad del audio en eventos realizados dentro y fuera de las instalaciones universitarias, tales como conferencias, presentaciones, ceremonias, talleres y actividades extracurriculares. Asimismo, su portabilidad y potencia son ideales para espacios de diferentes dimensiones, garantizando una adecuada cobertura sonora y claridad en la reproducción de voz y música.

La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Adjunto al presente, la siguiente documentación:

- Acompañada de 3 cotizaciones con vigencia menor a 30 días, con las características que marca el artículo 4, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

*MP*

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45870  
www.upzmg.edu.mx



Innovación, Ciencia y Tecnología





Universidad Politécnica  
de Jalisco

Finalmente, reconozco que la veracidad de la información proporcionada, así como la responsabilidad por la presente solicitud de Licitación corresponde a este solicitante.

Sin otro particular, agradezco la atención y quedo a sus órdenes.

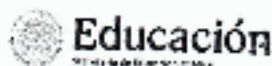
**ATENTAMENTE**

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco."

**Ing. José Villarreal Rodríguez**  
**Jefe de dpto. de Tecnologías**

C.c.p. Archivo

Av. Adolfo B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco CP 45670  
[www.upzmg.edu.mx](http://www.upzmg.edu.mx)



Innovación, Ciencia  
y Tecnología



UPZMG

ADOLF B. HORN 8941, COL. ARVENT, CP 45670, TALJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

José Villareal

PRESENTE:

**inforama**  
empresarial

ESPECIALIZACIÓN INTEGRAL EN SISTEMAS DE COMPUTO

GUADALAJARA, JALISCO A 14 DE OCTUBRE DE 2025

PARTE	CANT	DESCRIPCIÓN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	Bole de 8 (800 W) Propa Profesional Resistor* Tipo Negro Negro	Sencor	\$ 4,150.00	\$ 8,300.00
2	2	DJ M6 Mini 2 Transacciones + 1 Recargador + Estante De Carga Color Negro	GU	\$ 3,610.00	\$ 7,220.00
3	8	Scena PadW Free Assistant Con Usb-cable Microproch Negro	AMA	\$ 1,200.00	\$ 9,600.00
4	2	UGREEN (VVO 100W) An Power Bank De 7.54" Magnético Inductivo, Con Pantalla Digital Extensa - Cargador PadW Con Soporte, Tipo C Compatible con iPhone 15, 14, 13, 12	UGREEN	\$ 1,610.00	\$ 3,220.00
<b>Garantía de 1 año contra defectos de fabricación</b>					
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 28,140.00</b>
				IVA	\$ 4,683.80
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,823.80</b>

ORIGEN DE LOS BIENES: Internacional

MONEDA: Pesos Mexicanos

VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 90 DIAS NATURALES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días naturales

CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES

Entregables: De acuerdo a la cantidad en el presupuesto

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes.

[Redacted Signature]

RAZON SOCIAL: INFORAMA EMPRESARIAL  
SA DE CV  
RFC: ISM02674955  
PROVEEDOR P10248

GRUPO COMERCIAL FOR MAYOR DE  
MUEBLARIO, EQUIPO, Y ACCESORIOS DE  
COMPUTO

[Redacted Address]

[Redacted Address]

[Redacted Address]

*per*



RPC: PSE241022043

NUMERO DE PROVEEDOR: P37726

PPC Segmov S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Atención: Jose Villareal Rodríguez

Guadalajara, Jalisco a 14 de octubre de 2025

PARTIDA	CANT	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	Bafle De 8 1,500 W Prmpo Profesional Bluetooth* True Wireles Negro STEREN	\$3,869.00	\$7,738.00
2	2	Dji Mic Mini 2 Transmisores + 1 Receptor + Estuche De Carga Color Negro DJI	\$3,500.00	\$7,000.00
3	8	Bocina Portátil Aiwa Aws600bt Con Bluetooth Waterproof Negra AIWA	\$960.00	\$7,680.00
4	2	UGREEN UNO 10000mAh Power Bank Qi 7.5W Magnético Inalámbrico, Carga Rápida Batería Externa, Cargador Portátil con Soporte, Type C Compatible con iPhone 16, 15, 14, 13, 12	\$1,400.00	\$2,800.00
Cantidad con letra; Veintinueve mil doscientos cincuenta y dos pesos 88/100 m.n.			Subtotal	\$25,218.00
			IVA	\$4,034.88
			Total	\$29,252.88

**Moneda:**

Todos los precios están expresados en Pesos Mexicanos (MXN).

**Vigencia de la Propuesta:**

La presente propuesta tendrá una vigencia de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de emisión.

**Tiempo de Entrega:**

El tiempo estimado de entrega es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la recepción de la orden de compra.

 [www.grupoppcc.com](http://www.grupoppcc.com)



RFC: PSE241022043

NUMERO DE PROVEEDOR: P37726

PPC Segmov S.A. de C.V.

Condiciones de Pago:

Se otorga un crédito de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de facturación.

Garantía:

Los productos y servicios ofrecidos cuentan con una garantía de 1 año contra defectos de fabricación.


N18-ELIMINADO 6

N19-ELIMINADO 1





Pagos SPEI enviados

Fecha: 30/10/2025  
Hora: 07:42:33  
Página: 1

Fecha valor: 30/10/2025      Clave de Rastreo: HSBC605883  
Fecha de liquidación: 30/10/2025      Hora de liquidación: 13:41:14 MX

DETALLES DEL CARGO

Cuenta Ordenante: 4032209025  
Nombre del Ordenante: PAGO A PROVEEDORES  
Referencia del ordenante: 18587AL01RNG  
Comisión cobrada: 8.00  
Moneda: MXN  
Monto: 29,252.68

DETALLES DEL ABONO

Cuenta del Beneficiario: N28-ELIMINADO 73      Referencia Numérica: 12  
Nombre del Beneficiario: N29-ELIMINADO 1  
Banco Receptor: BBVA MEXICO  
Concepto de Pago: F-FAC38 EQUIPO DE AUDIO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

## FUNDAMENTO LEGAL

3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la

## FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

29.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."